



MS02003

SUPERVISOR HPCE

Nivel 7

Responsabilidad Jerárquica

Responsable HPCE (en caso de ausencia, puede reportar al Referente Médico de Proyecto, el Gestor de Actividades de Enfermería, el Gestor de Actividades Médicas o el Coordinador de Proyecto).

Responsabilidad Funcional

Asesor HPCE o punto focal HPCE

Área Profesional

Médico y paramédico / Operaciones

Relaciones: Internas

Agentes de HP, Educador de Salud Comunitaria, Promotor de Salud Comunitario, Consejeros-educadores; funcionarios de HP digital

Objetivo Principal

Con el apoyo y la orientación del Responsable de HPCE, responsable de la implementación de la estrategia / plan de trabajo de HPCE, con la participación de la comunidad, y de la supervisión de las actividades de HPCE y de los equipos de HP que trabajan en las comunidades o en los centros de salud, de acuerdo con los objetivos del proyecto, los valores, las normas y los procedimientos de MSF.

Responsabilidades

Estrategia, actividades y seguimiento de la HPCE:

- Contribuir activamente al diseño/adaptación de la estrategia/plan de trabajo de HPCE.
- Dirigir y hacer un seguimiento de la aplicación de la estrategia/plan de trabajo de HPCE, de acuerdo con el cronograma.
- Apoyar los enfoques participativos y las consultas periódicas a pacientes y comunidades antes y durante la aplicación de la estrategia HPCE.
- Apoyo en el diseño de materiales de educación sanitaria y métodos participativos, aplicando el proceso adecuado (pruebas previas, validación del contenido, traducción).
- Contribuir a evaluaciones y estudios rápidos.
- Apoyar activamente la recopilación, codificación y notificación sistemáticas de las reacciones y rumores de la comunidad.
- Apoyar la aplicación de la vigilancia basada en la comunidad (recopilación de datos, búsqueda activa de casos, rastreo, vinculación a la atención sanitaria).

- Responsable de la planificación y organización de reuniones comunitarias (en colaboración con el Director de HPCE).
- Contribuir a la cartografía comunitaria.
- Supervisión: Garantizar la disponibilidad de las herramientas de recogida de datos; la codificación de los datos en la base de datos y el control de calidad.
- Seguimiento: Contribuir al análisis de los datos de seguimiento y buscar ajustes (en colaboración con el responsable de HPCE), informes mensuales (MMR, sitrep,...).

Gestión del equipo:

- Contribuir a la evaluación del equipo HP (con el responsable HPCE).
- Contribuir al plan de desarrollo del equipo de HP.
- Formación: Contribuir a la evaluación de las necesidades, el diseño y la ejecución de la formación para el equipo de HP, en colaboración con el responsable de HPCE.
- Organizar una supervisión periódica y sistemática de las actividades de HP y proporcionar formación en el puesto de trabajo.
- Garantizar la planificación y la organización práctica de las actividades del equipo HP (HP roaster).
- Garantizar la organización de reuniones periódicas del equipo de HP.

Formación

Deseable: diplomatura en ciencias sociales, trabajo social, ciencias del comportamiento, salud pública, salud comunitaria, enfermería . Imprescindible: título de enseñanza secundaria.

Experiencia

Imprescindible: Al menos 2 años de experiencia en: • promoción de la salud • experiencia en gestión de equipos • aplicación del programa Se valorará muy positivamente la experiencia en metodología cualitativa.

Generated at 2024-04-18 14:52:17 +0000

© 2024 MSF International